

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO1**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****0013	CHAO REYES, CLAUDIA	<b>19,60</b>	16,80	1,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
****473M	MARTÍN HERRERA, JOSE IVÁN	<b>16,50</b>	12,40	0,00	0,90	2,20	1,00	0,00	0,00
****067Y	RODRIGUEZ GARCÍA, NOELIA	<b>15,31</b>	13,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00
****736R	YARZA MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	<b>15,10</b>	12,00	0,00	1,50	1,60	0,00	0,00	0,00
****103H	ZABALA ARANA, INÉS	<b>15,06</b>	13,46	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****315T	MORIÓN DE EUSEBIO, ÁLVARO	<b>14,74</b>	14,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****133G	ZAMORA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO	<b>14,32</b>	13,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****697F	FUENTES DOMÍNGUEZ, PAULA	<b>13,50</b>	13,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****383M	FERNÁNDEZ NAVARRO, JUAN ANTONIO	<b>13,46</b>	12,46	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****224R	BRISA VEGA, PABLO	<b>13,40</b>	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO2**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****893A	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA	<b>22,79</b>	18,94	0,00	0,00	0,60	2,00	1,25	0,00
****388Y	PÉREZ TOLEDO, FABRICIO MANUEL	<b>21,16</b>	15,36	0,00	0,00	0,80	0,00	5,00	0,00
****928E	SOSA GUILLÉN, PAULA	<b>17,54</b>	15,34	0,00	0,00	2,20	0,00	0,00	0,00
****077V	ROMERO TORIBIO, MARÍA DEL CARMEN	<b>17,31</b>	15,04	1,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00
****362F	HERRERO DEL BARRIO, CELIA	<b>15,25</b>	14,65	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****718B	GONZÁLEZ SICILIA, PABLO	<b>15,10</b>	15,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****449H	CASTRO SOTO, LUIS FERNANDO	<b>14,00</b>	13,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****224R	BRISA VEGA, PABLO	<b>13,40</b>	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
****305V	GONZÁLEZ LARRAZ, SERGIO	<b>12,80</b>	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****698F	RODRIGUEZ PÉREZ, ISABEL	<b>12,00</b>	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO3**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****493E	RODRÍGUEZ PÉREZ, HUGO	<b>17,54</b>	17,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****473M	MARTÍN HERRERA, JOSE IVÁN	<b>16,50</b>	12,40	0,00	0,90	2,20	1,00	0,00	0,00
****011F	LÓPEZ CALERO, JULIO MIGUEL	<b>16,26</b>	14,26	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****718B	GONZÁLEZ SICILIA, PABLO	<b>15,70</b>	15,10	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****067Y	RODRIGUEZ GARCÍA, NOELIA	<b>15,31</b>	13,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00
****228E	DORTA RAMOS, CHAXIRAXI	<b>15,24</b>	12,74	0,00	0,90	0,60	1,00	0,00	0,00
****103H	ZABALA ARANA, INÉS	<b>15,06</b>	13,46	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****358F	SABINA ORIVE, ENRIQUE	<b>13,94</b>	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****951K	LORITE MARTOS, ANTONIO	<b>13,44</b>	13,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO4**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****893A	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA	<b>22,79</b>	18,94	0,00	0,00	0,60	2,00	1,25	0,00
*****077V	ROMERO TORIBIO, MARÍA DEL CARMEN	<b>17,31</b>	15,04	1,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00
*****928E	SOSA GUILLÉN, PAULA	<b>15,94</b>	15,34	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
*****133G	ZAMORA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO	<b>14,32</b>	13,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
*****358F	SABINA ORIVE, ENRIQUE	<b>13,94</b>	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****449H	CASTRO SOTO, LUIS FERNANDO	<b>13,00</b>	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO5**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****0013	CHAO REYES, CLAUDIA	<b>19,60</b>	16,80	1,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
****221H	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, AARÓN	<b>17,10</b>	16,10	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****604J	GUEROLA CAMPOS, JORGE	<b>17,02</b>	14,02	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
****755D	PÉREZ PORTERO, ROCÍO	<b>15,90</b>	15,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,66	0,00
****405V	BERNIER FERNÁNDEZ, ROCÍO	<b>13,84</b>	13,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****697F	FUENTES DOMÍNGUEZ, PAULA	<b>13,50</b>	13,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****383M	FERNÁNDEZ NAVARRO, JUAN ANTONIO	<b>13,46</b>	12,46	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****951K	LORITE MARTOS, ANTONIO	<b>13,44</b>	13,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****762E	LEÓN FERNÁNDEZ, ARTURO JESUS	<b>12,00</b>	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO6**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****305V	GONZÁLEZ LARRAZ, SERGIO	<b>12,80</b>	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO7**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****388Y	PÉREZ TOLEDO, FABRICIO MANUEL	<b>21,16</b>	15,36	0,00	0,00	0,80	0,00	5,00	0,00
****221H	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, AARÓN	<b>17,10</b>	16,10	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****381A	VERGARA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	<b>16,02</b>	14,82	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00
****239N	REY DÍAZ, CELIA	<b>15,94</b>	14,34	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60
****701V	DE LA NUEZ HERNÁNDEZ, NÉSTOR	<b>15,86</b>	15,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****362F	HERRERO DEL BARRIO, CELIA	<b>15,25</b>	14,65	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****675W	IGLESIAS DOMÍNGUEZ, KEVIN	<b>14,70</b>	13,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00
****567Q	ESTEBAN TEMPRANO, ÁNGELA	<b>14,14</b>	13,14	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO8**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****815G	ALBA HERNÁNDEZ, ALONSO	<b>18,62</b>	14,12	0,00	0,90	0,60	3,00	0,00	0,00
****373D	MORENO CANTIZANI, ARACELI	<b>18,48</b>	13,48	2,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
****988Y	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUCÍA	<b>15,08</b>	14,08	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****463P	MONTORO MENDOZA, ANA	<b>15,00</b>	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****073G	TARÍN MESTRE, JAVIER	<b>14,04</b>	14,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****822C	MEABE YANGUAS, NAGORE	<b>13,94</b>	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****069G	BORGES SORIANO, INMACULADA	<b>13,74</b>	11,74	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
****649P	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, TORIBIO	<b>12,11</b>	12,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****698F	RODRIGUEZ PÉREZ, ISABEL	<b>12,00</b>	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
****938M	MANZANARES OBISPO, BEATRIZ	<b>2,00</b>	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****228E	DORTA RAMOS, CHAXIRAXI	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.



## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO9**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****315T	MORIÓN DE EUSEBIO, ÁLVARO	<b>15,74</b>	14,74	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO10**

<u>NIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>TOTAL</u>	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>F</u>	<u>G</u>
*****582X	JIMENEZ FLORES, ALEJANDRO	<b>18,12</b>	15,52	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO11**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****549S	GALVÁN FRAILE, VICTOR	<b>20,74</b>	18,94	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00
*****961K	MASA ANDRÉS, ELISA	<b>20,20</b>	15,70	1,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,00
*****192Y	FERNÁNDEZ CASTILLO, PABLO	<b>19,62</b>	17,12	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00
*****363H	GALÁN FERNÁNDEZ, COVADONGA	<b>19,24</b>	17,84	0,00	0,90	0,00	0,00	0,50	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO12**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****192Y	FERNÁNDEZ CASTILLO, PABLO	<b>19,62</b>	17,12	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00
****363H	GALÁN FERNÁNDEZ, COVADONGA	<b>19,24</b>	17,84	0,00	0,90	0,00	0,00	0,50	0,00
****121C	GARCÍA MAROTO, DIEGO	<b>17,93</b>	17,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****607B	RODRIGUEZ VALERO, JOSÉ PASCUAL	<b>13,32</b>	13,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****483W	CANO PUCHE, ISABEL	<b>13,02</b>	13,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO13**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****536D	CRESPO OTERO, ALFREDO	<b>23,54</b>	18,88	2,00	0,00	0,00	1,00	1,66	0,00
****961K	MASA ANDRÉS, ELISA	<b>20,20</b>	15,70	1,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,00
****582X	JIMENEZ FLORES, ALEJANDRO	<b>18,12</b>	15,52	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60
****121C	GARCÍA MAROTO, DIEGO	<b>17,93</b>	17,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****302N	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SOFÍA	<b>16,66</b>	14,66	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
****949D	RODRÍGUEZ ORREGO, MARÍA JOSÉ	<b>16,34</b>	14,34	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****887T	NAVARRO CONTRERAS, ÁLVARO	<b>15,84</b>	14,34	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00
****463P	MONTORO MENDOZA, ANA	<b>15,00</b>	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****822C	MEABE YANGUAS, NAGORE	<b>13,94</b>	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****773S	REINADO SALVAGO, MARIA BEGOÑA	<b>5,00</b>	0,00	3,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO14**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****943Z	GÜEMES FERRER, GUILLERMO	<b>19,10</b>	15,10	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	0,00
****528H	GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, PAULA	<b>17,80</b>	14,20	2,00	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00
****144M	MONTOYA CARRAMOLINO, LUCÍA	<b>15,82</b>	14,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,00
****649P	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, TORIBIO	<b>15,10</b>	12,10	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
****988Y	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUCÍA	<b>15,08</b>	14,08	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****875F	GUIJARRO CUQUERELLA, DIEGO	<b>14,76</b>	11,66	0,00	0,00	1,00	0,00	1,50	0,60
****437J	REGALÓN PAZ, MIGUEL ÁNGEL	<b>14,24</b>	13,64	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****561B	CAAVEIRO BARRO, RUBÉN	<b>10,00</b>	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****067V	FERNÁNDEZ FENECH, LAURA	<b>3,50</b>	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO15**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****919J	GONZÁLEZ ESTEBAN, LUCÍA	<b>21,88</b>	17,88	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****741C	SÁNCHEZ RODA, ALEJANDRA	<b>20,14</b>	16,14	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
****798Y	DUARTE GARCÍA, JAVIER	<b>16,48</b>	15,28	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00
****552Q	SUÁREZ RONAY, SAMUEL HUGO	<b>15,00</b>	13,40	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****437J	REGALÓN PAZ, MIGUEL ÁNGEL	<b>14,24</b>	13,64	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO16**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****549S	GALVÁN FRAILE, VICTOR	<b>22,84</b>	18,94	0,00	0,90	3,00	0,00	0,00	0,00
****919J	GONZÁLEZ ESTEBAN, LUCÍA	<b>21,88</b>	17,88	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
****568K	PEÑA CORRIÁ, EDUARDO	<b>21,84</b>	13,14	1,00	0,90	1,80	0,00	6,60	0,00
****528H	GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, PAULA	<b>19,80</b>	14,20	2,00	0,00	1,60	2,00	0,00	0,00
****876Y	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	<b>19,26</b>	12,96	2,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00
****428H	SEMPERE ALBERT, VICTOR	<b>16,12</b>	14,02	1,00	0,00	0,60	0,00	0,50	0,00
****943Z	GÜEMES FERRER, GUILLERMO	<b>16,10</b>	15,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
****144M	MONTOYA CARRAMOLINO, LUCÍA	<b>16,02</b>	14,02	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
****567Q	ESTEBAN TEMPRANO, ÁNGELA	<b>14,14</b>	13,14	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****405V	BERNIER FERNÁNDEZ, ROCÍO	<b>13,84</b>	13,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****846X	CID FERNÁNDEZ, JOEL	<b>13,50</b>	12,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****169Z	BARBOLLA GALÁN, MARTA COVADONGA	<b>13,00</b>	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****176P	RUÍZ DE LA ORDEN, SANTOS	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.



## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO17**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****553G	CRESPO LERA, NATALIA	<b>20,40</b>	15,40	1,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
*****992P	MATEOS GARCÍA, ANNA	<b>20,20</b>	17,20	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
*****741C	SÁNCHEZ RODA, ALEJANDRA	<b>20,14</b>	16,14	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
*****642N	CARRASCOSA SÁNCHEZ, SERGIO	<b>15,98</b>	14,98	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****552Q	SUÁREZ RONAY, SAMUEL HUGO	<b>15,30</b>	13,40	1,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00
*****875F	GUIJARRO CUQUERELLA, DIEGO	<b>13,26</b>	11,66	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO18**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****977R	CUELLO LLOBEL, FRANCISCO	<b>17,62</b>	15,72	0,00	0,90	0,00	0,00	1,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO19**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****527X	BELLVER FÁTIMA, DELLA	<b>15,90</b>	14,90	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
*****562P	ARRIOLABENGOA ZAZO, SARA	<b>15,44</b>	14,44	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO20**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****553G	CRESPO LERA, NATALIA	<b>20,40</b>	15,40	1,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
*****642N	CARRASCOSA SÁNCHEZ, SERGIO	<b>15,98</b>	14,98	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****762E	LEÓN FERNÁNDEZ, ARTURO JESUS	<b>12,10</b>	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO21**

<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>G</b>
****536D	CRESPO OTERO, ALFREDO	<b>22,72</b>	18,88	2,00	0,00	0,00	0,00	1,84	0,00
****778Y	LÓPEZ CÁNOVAS, ISABEL	<b>19,46</b>	15,36	1,00	0,00	1,60	0,00	1,50	0,00
****703B	PENA SÁNCHEZ, ISABEL	<b>17,70</b>	16,70	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****381A	VERGARA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	<b>16,22</b>	14,82	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00
****239N	REY DÍAZ, CELIA	<b>15,94</b>	14,34	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60
****815G	ALBA HERNÁNDEZ, ALONSO	<b>15,52</b>	14,12	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00
****073G	TARÍN MESTRE, JAVIER	<b>14,04</b>	14,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: BECARIOS PROYECTO22

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****775K	SÁNCHEZ FONSECA, ÁLVARO	<b>16,86</b>	13,86	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
****876Y	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	<b>16,46</b>	12,96	1,00	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00
****607B	RODRIGUEZ VALERO, JOSÉ PASCUAL	<b>13,32</b>	13,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****483W	CANO PUCHE, ISABEL	<b>13,02</b>	13,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****778Y	LÓPEZ CÁNOVAS, ISABEL	<b>2,50</b>	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO23**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****0580	FUENTES ÁLVAREZ, TAHIMY	<b>22,82</b>	18,72	0,00	0,90	1,20	2,00	0,00	0,00
****801D	NAVARRO NAVARRO, JAVIER	<b>18,22</b>	17,22	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****701V	DE LA NUEZ HERNÁNDEZ, NÉSTOR	<b>15,86</b>	15,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****969P	PÉREZ BARRIO, SANDRA	<b>15,52</b>	14,92	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****078V	CALVO ARNAL, MIGUEL	<b>13,18</b>	13,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****677X	MARTÍN MUÑIZ, DAVID	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: BECARIOS PROYECTO24

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****775K	SÁNCHEZ FONSECA, ÁLVARO	<b>16,86</b>	13,86	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
****949D	RODRÍGUEZ ORREGO, MARÍA JOSÉ	<b>16,84</b>	14,34	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
****428H	SEMPERE ALBERT, VICTOR	<b>16,52</b>	14,02	1,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00
****604J	GUEROLA CAMPOS, JORGE	<b>16,22</b>	14,02	0,00	0,00	1,20	1,00	0,00	0,00
****527X	BELLVER FÁTIMA, DELLA	<b>15,90</b>	14,90	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
****562P	ARRIOLABENGOA ZAZO, SARA	<b>15,44</b>	14,44	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****969P	PÉREZ BARRIO, SANDRA	<b>0,60</b>	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.



## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO25**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****773S	REINADO SALVAGO, MARIA BEGOÑA	<b>20,58</b>	15,68	2,00	1,50	1,40	0,00	0,00	0,00
****938M	MANZANARES OBISPO, BEATRIZ	<b>20,19</b>	13,86	1,50	0,00	0,00	0,00	4,83	0,00
****067V	FERNÁNDEZ FENECH, LAURA	<b>20,08</b>	15,08	1,00	1,80	2,20	0,00	0,00	0,00
****992P	MATEOS GARCÍA, ANNA	<b>17,20</b>	17,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****798Y	DUARTE GARCÍA, JAVIER	<b>16,78</b>	15,28	0,00	0,90	0,60	0,00	0,00	0,00
****977R	CUELLO LLOBEL, FRANCISCO	<b>16,32</b>	15,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****011F	LÓPEZ CALERO, JULIO MIGUEL	<b>16,26</b>	14,26	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****078V	CALVO ARNAL, MIGUEL	<b>13,18</b>	13,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****561B	CAAVEIRO BARRO, RUBÉN	<b>10,00</b>	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

**Convocatoria: BECARIOS PROYECTO26**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****668F	GÓMEZ CIDONCHA, PAULA	<b>17,25</b>	14,40	2,00	0,00	0,60	0,00	0,25	0,00

### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

### Convocatoria: BECARIOS PROYECTO27

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****567S	RODRÍGUEZ TORRES, ALBERTO	<b>21,60</b>	14,20	1,00	1,80	0,80	0,00	3,80	0,00
*****568K	PEÑA CORRIÁ, EDUARDO	<b>20,64</b>	13,14	1,00	0,90	0,60	0,00	6,60	0,00
*****675W	IGLESIAS DOMÍNGUEZ, KEVIN	<b>19,40</b>	13,20	0,00	0,00	1,20	0,00	5,00	0,00
*****703B	PENA SÁNCHEZ, ISABEL	<b>18,90</b>	16,70	0,60	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00
*****302N	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SOFÍA	<b>18,66</b>	14,66	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00
*****668F	GÓMEZ CIDONCHA, PAULA	<b>17,85</b>	14,40	2,00	0,00	1,20	0,00	0,25	0,00
*****269A	GÓMEZ RECIO, LAURA	<b>17,60</b>	16,60	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****493E	RODRÍGUEZ PÉREZ, HUGO	<b>17,54</b>	17,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****176P	RUIZ DE LA ORDEN, SANTOS	<b>17,30</b>	14,20	0,00	0,00	0,60	0,00	2,50	0,00
*****373D	MORENO CANTIZANI, ARACELI	<b>16,98</b>	13,48	2,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00
*****755D	PÉREZ PORTERO, ROCÍO	<b>15,74</b>	15,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00
*****069G	BORGES SORIANO, INMACULADA	<b>15,54</b>	11,74	0,00	2,40	0,60	0,00	0,80	0,00
*****677X	MARTÍN MUÑIZ, DAVID	<b>14,90</b>	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00
*****887T	NAVARRO CONTRERAS, ÁLVARO	<b>14,64</b>	14,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00
*****582M	SANTOS GARCÍA, EVA	<b>14,00</b>	13,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****846X	CID FERNÁNDEZ, JOEL	<b>13,50</b>	12,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****169Z	BARBOLLA GALÁN, MARTA COVADONGA	<b>13,00</b>	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****788V	LAZCANO ALVARADO, JAIME	<b>1,00</b>	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

## ANEXO I: RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

### Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO28**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****152J	BENAVENTE LEPE, ANA	<b>22,50</b>	14,00	1,20	3,60	0,80	0,00	2,90	0,00
*****567S	RODRÍGUEZ TORRES, ALBERTO	<b>20,80</b>	14,20	1,00	1,20	0,60	0,00	3,80	0,00
*****788V	LAZCANO ALVARADO, JAIME	<b>18,00</b>	17,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.